



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	DOC. TRAS.	FEC. PRES.
70708408900220210013500	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANSELMO CORREA SOLANO	LIQUIDACION DE CREDITO	21-02-2023
70708408900220180020600	EJECUTIVO	RONALD DAVID TORRES VEGA	NELSON IBARRA FARAK	LIQUIDACION DE CREDITO	22-02-2023
70708408900220120002400	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA	YANETH RIVERA SANCHEZ – HIDALGO ANDRES DIAZ ORTEGA	LIQUIDACION DE CREDITO	23-02-2023
70708408900220190013300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIELA ISABEL ALVAREZ RODRIGUEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	23-02-2023
70708408900220200008100	EJECUTIVO	OSVALDO ELIAS ACEVEDO MENESES	EDINSON MANUEL ORTEGA LOPEZ	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE QUEJA.	23-02-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 129 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy veintiocho (28) de febrero del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy veintiocho (28) de febrero del dos mil veintitrés (2023) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 129 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 1, 2 y 3 de marzo de 2023.